Alumna: Gomez, María Agustina

## **TP CENSO**

En base al censo realizado el día 18 de mayo se debe plantear un diseño que permita:

1. Recopilar previamente la información de quienes quieran hacer el censo antes del día asignado:

Para quienes quieran hacer el censo antes del día dado, se habilitará una página web en la que las personas ingresen los datos que se solicitan, y se generará un código que identifique a la vivienda que se habita.

2. Mantener el anonimato de los censados:

Con la intención de mantener el anonimato de aquellos censados, no se solicitarán datos que puedan identificar a la/s persona/s que realicen el censo, como por ejemplo nombre completo, DNI, CUIL, CUIT, etc. A demás, los datos que se ingresaran en la página web se guardan con un código para identificar las viviendas y los datos asociados a ellas.

3. Mantener la información segura y privada:

Para mantener la información segura y privada, se les brindará a los censistas un usuario y contraseña (la cual se solicitará cambiar para mayor seguridad) en una aplicación celular del gobierno para registrar los códigos de cada vivienda. Estos datos no se almacenarán en el teléfono de los censistas.

4. Asegurarse que todas las personas fueron censadas:

Luego de realizar el censo, se puede podremos asegurarnos de que todas las personas hayan sido censadas comparando la cantidad de códigos de viviendas ingresados en la app con la cantidad de códigos generados por la página web.